

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 174

Fecha Estado: 24/11/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200016500	Ordinario	CLARA ISABEL MONA BEDOYA	PORVENIR SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se pone en conocimiento, el documento suscrito por el señor ORLANDO DE JESÚS AGUDELO GONZÁLEZ, padre del causante, quien manifiesta no tener interés en intervenir dentro del proceso. Se fija fecha para la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el ONCE (11) de abril de 2023 a las 8:30 am. mm	23/11/2022		
05001310502120210005000	Ordinario	ANA SOFIA HERRERA HINCAPIE	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia En la fecha 22/11/2022 se profirió sentencia condenatoria. Se concedió grado de consulta en favor de COLPENSIONES y APEV. JP	23/11/2022		
05001310502120210038100	Ordinario	JOSE IGNACIO MORA RESTREPO	JUNTA REGIONAL D CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Decreta dictamen pericial para determinar porcentaje de PCL, origen y fecha de estructuración, a cargo de la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. La parte demandante deberá acreditar el pago del dictamen en un tiempo de 15 días previo a remitir el expediente al perito nombrado. Fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:30 AM. mm	23/11/2022		
05001310502120220016400	Ordinario	GILBERTO CRUZ TAMAYO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por excepciones previas Declara probada la excepción previa de falta de competencia. Ordena la remisión del expediente a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE ENVIGADO (REPARTO). mm	23/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MADRID URIBE
SECRETARIO (A)